

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

#### **7888 Edicto por el que se notifican las Resoluciones dictadas por la Dirección General de Familia y Menor.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que se encuentran pendientes de notificar diversas Resoluciones de la Dirección General de Familia y Menor.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, para el conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, se significa que contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa (artículo 15.3 de la Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia), pueden interponer oposición, sin necesidad de reclamación previa en vía administrativa, ante la Jurisdicción Civil, Juzgados de Primera Instancia y Familia de Murcia, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 780.1 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Murcia, 27 de abril de 2010.—La Directora General de Familia y Menor, Laura Muñoz Pedreño.

#### **Relación de Resoluciones**

| Nombre y apellidos                                 | Domicilio                           | Localidad                  | Nº. Expte. | Tipo de Acto Advo.                                          |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|------------|-------------------------------------------------------------|
| LUIS ANTONIO CALLE VEGARA                          | DESCONOCIDO                         | ----                       | 0584/2003  | RESOLUCION CESE ACOGIMIENTO FAMILIAR PERMANENTE PROVISIONAL |
| MARIA INMACULADA ZAMBUDIO MOMPEÁN                  | SENDA DE LOS GARRES, 19 - EL BRAZAL | 30012 MURCIA               | 1160/2007  | RESOLUCION REGIMEN DE VISITAS                               |
| FRANCISCO LOPEZ HERNANDEZ Y TRINIDAD BUENO VILCHES | C/ RAFAEL ALBERTI, Nº 8             | 30579 TORREAGÜERA - MURCIA | 0204/2000  | RESOLUCION CESE ACOGIMIENTO                                 |
| SEBASTIAN GARCIA POZO                              | DESCONOCIDO                         | ----                       | 657/2008   | RESOLUCION ACOGIMIENTO PERMANENTE PROVISIONAL               |